Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CAMARA GESSEL DE PEDRO JUAN CABALLERO"

ID N° 335413

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa ID N° 335413 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA CAMARA GESSEL DE PEDRO JUAN CABALLERO", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto, la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Isabel Troche, la jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda, y Lic. Norma Fariña como secretaria de actas, se deja constancia que asiste el Sr. Pablo Alberto Larrea Barrios con C.I. 5548981 por la firma TES INGENIERIA.----------

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas: **SDA PARAGUAY S.A., MACOM SRL, GLORIA FRANCISCA SARABIA, OREM INDUSTRIA ELECTRONICA PARAGUAYA SRL, LA ALPACA SRL, OMNICOM S.A., AVALON S.A., MICRO SISTEMS SRL, RECORD ELECTRIC SAECA, BBO LOGISTICS S.A., SAN BENITO ICSA,** para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----

En virtud a que se han presentado 2 (dos) ofertas (**LA ALPACA SRL y TES INGENIERIA)** y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado. –

Se deja constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres a las firmas mencionadas más arriba y se informará a la empresa que presenta su sobre cerrado, que el mismo se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación, para ser retirado. En caso de no ser retirado, el mismo será considerado como oferta valida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas. Se entrega el sobre cerrado a TES INGENIERIA.----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Norma B. Fariña Quintana
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Pablo L.
Por tes ingenieria

Lic. Isabel Troche Acuña
Directora U.O.C.
Ministerio Público